

GOBIERNO RETRASA LEY DE INCENTIVOS A LA INDUSTRIA

Eólicas a la espera de viento fuerte

La Autoridad de los Servicios Públicos ha aprobado 25 solicitudes para construir plantas eólicas, de las cuales cinco son definitivas.

ALEX E. HERNÁNDEZ
 aehermandez@prensa.com

Hasta junio tendrán que esperar las empresas interesadas en construir centrales de generación de energía eólica en Panamá para conocer los incentivos que dará el Gobierno a esta industria.

Aunque el Consejo de Gabinete autorizó el 10 de diciembre pasado al ministro de la Presidencia, Demetrio Papadimitriou, para que presentara el proyecto a la Asamblea Nacional, ahora la Secretaría Nacional de Energía contrató una consultoría para revisar el documento.

Se trata de la empresa alemana DIG Silent, que analizará si el proyecto es cónsono con el potencial que tiene Panamá para generar energía utilizando la fuerza del viento.

Fernando Díaz, director de electricidad de la Secretaría Nacional de Energía, señaló que a final de 2010 hubo la necesidad de analizar algunos detalles que contiene la ley, pero no especificó cuáles eran aduciendo que el contenido del proyecto todavía no es público.

Sin embargo, se conoció que en la propuesta se establece que los equipos que se importen para construir complejos eólicos estarán exonerados del arancel de entrada al país.

Igualmente, las empresas recibirán beneficios fiscales relacionados con el impuesto sobre la renta y exoneración de otros tributos.

Para Maxo Benalal, gerente de Industria Tecnológica Panameña, empresa que proyecta la construcción de dos centrales eólicas, una en la provincia de Veraguas y otra en la comarca Ngäbe Buglé, esta demora retrasará los planes de la empresa en Panamá.

"Esto nos llevará a dar prioridad a proyectos que tenemos en Nicaragua, donde ya comenzamos con el movimiento de tierra", explicó.

Los proyectos de ITP representan un inversión de 300 millones de dólares.

Para Benalal, más que los incentivos fiscales que pueda dar el Gobierno, las centrales eólicas necesitan tener prioridad en el despacho de energía porque el viento no se puede almacenar como el agua. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (Asep) ha aprobado 25 solicitudes para construir plantas eólicas, de las cuales cinco son definitivas y el resto todavía tiene que completar trámites como estudio de impacto ambiental.

La entidad reguladora también analiza otros seis proyectos que han solicitado la aprobación de una licencia. En conjunto, los 25 proyectos tendrían la capacidad para generar 2 mil 064 megavatios de energía, más que la demanda actual del país.

Reportes de la Asep indican que solo el proyecto denominado como "Toabre", ubicado en Penonomé, provincia de Coclé, de la empresa Fersa Panamá, está en etapa de construcción.

Este proyecto tendrá una capacidad para generar 225 megavatios de electricidad.

Por su parte, Roberto Moreno, gerente de Santa Fe Energy, que proyecta construir un complejo de 80 megavatios, señaló que la obra está en etapa de financiación y proyectan iniciar la obra en los próximos meses.



potencia. Las empresas con proyectos eólicos piden que se les dé prioridad en el despacho de energía porque el viento no se puede almacenar como el agua. BLOOMBERG/Fabrice Dimier

[Pulse aquí para apreciar la página en formato PDF](#)



[Pulse aquí para apreciar la página en formato PDF](#)